

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4341 BARCELONA GOLF, S.A.

En su reunión del pasado día 3 de julio de 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó convocar Junta General de Accionistas, con carácter Ordinario, a celebrar en el domicilio social (Carretera de Martorell a Capellades, Km 19,5, 08635 – Sant Esteve Sesrovires) el próximo día 17 de septiembre de 2020 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y el siguiente día 18 de septiembre de 2020, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, si procede, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de Diciembre de 2019, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.- Censura y, si procede, aprobación de la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio social de 2019.

Tercero.- Aprobación del balance de reducción de capital social y del acuerdo de reducción del capital social, con la correspondiente modificación del artículo cinco de los estatutos sociales, al objeto de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad, disminuido este último por debajo de la mitad del primero, todo ello conforme obliga la vigente Ley de Sociedades de Capital (Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio) en sus artículos 327 y 363.1, letra e.

Cuarto.- Renovación del Órgano de Administración.

Quinto.- Aprobación del nombramiento de auditor de la compañía.

Sexto.- Ejecución e instrumentación de los acuerdos sociales.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión.

En cumplimiento del artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los Sres. Accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos íntegros de las Cuentas Anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta General.

En cumplimiento del artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los Sres. Accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, así como el informe sobre la misma, e igualmente a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Dada la distribución del accionariado, se advierte que, con toda probabilidad, la Junta General se celebrará en segunda convocatoria.

Sant Esteve Sesrovires, 17 de julio de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Chico Bersabé.

ID: A200034401-1